

# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

3078

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2026, del rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, Profesorado Titular, por turno libre.*

Este Rectorado, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco del año 2025, obtenida la correspondiente autorización del Departamento de Educación, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1.– Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo de 2023), en lo sucesivo LOSU, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 2 de octubre de 2015), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre (BOE de 2 de octubre de 2015), de Régimen Jurídico del Sector Público, el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos (BOE de 6 de septiembre de 2023), los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea aprobados mediante Decreto 17/2011, de 15 de febrero (BOPV de 24 de febrero de 2011), el Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento de acceso a cuerpos docentes universitarios y el procedimiento de selección y contratación de profesorado pleno y agregado; la presente Resolución y demás normativa aplicable.

#### 2.– Requisitos generales y específicos de las candidaturas.

2.1.– Conforme a los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para participar en las presentes pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, cuyo cumplimiento debe estar referido a la fecha de expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes, y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

#### 2.2.– Requisitos generales:

a) Nacionalidad. Tener la nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea, o de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, a la libre circulación de trabajadores, así como sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y la dependencia, conforme a lo previsto en el artículo 8.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

b) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa (70 años).

d) No haber sido despedido o separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni estar en situación de inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleo o cargos públicos por resolución judicial, cuando se trata de acceder a la misma categoría profesional a la que pertenecía. En el caso de nacionales de otros estados, no estar inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en el Estado de procedencia el acceso al empleo público en los términos anteriores.

### 2.3.– Requisitos específicos de las candidaturas:

a) Estar en posesión del título de doctora o doctor.

b) Disponer de la acreditación correspondiente emitida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

c) En el supuesto de tratarse de una plaza con perfil lingüístico que implique el conocimiento del euskera, que se acreditará conforme a lo establecido en la Resolución del vicerrector de Euskera de 5 de junio de 2022 (BOPV de 11 de julio) o con la aportación de títulos equivalentes al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, conforme al Decreto 298/2010, de 9 de noviembre, de convalidación de títulos y certificados acreditativos de conocimientos de euskera, y equiparación con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (BOPV de 15 de noviembre de 2010), o conforme a lo establecido en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera, este será preceptivo, y su no acreditación supondrá la exclusión de la candidata o candidato.

d) En las plazas en las que sea requisito lingüístico el conocimiento de una determinada lengua no oficial en la CAPV, será necesario tener capacidad para la docencia en dicho idioma, capacidad que se acreditará conforme a lo establecido en el Acuerdo, de 24 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU por el que se aprueba la Normativa sobre la obtención de la Acreditación para impartir docencia en idiomas no oficiales (BOPV de 2 de diciembre de 2010) y en el anexo de la Resolución de 8 de marzo de 2012, del rector de la UPV/EHU, sobre equivalencia de lenguas no oficiales. Su no acreditación supondrá la exclusión de la candidata o candidato.

e) Cualquier otro incluido en la descripción de la plaza.

### 3.– Solicitudes.

3.1.– Las solicitudes para participar en estas pruebas selectivas se ajustarán al modelo que se adjunta como Anexo III a la presente convocatoria.

3.2.– Las solicitudes se presentarán por sede electrónica, en virtud de lo establecido en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el Reglamento de funcionamiento y actuación por medios electrónicos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 1 de octubre de 2024).

3.3.– Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Copia del Documento Nacional de Identidad para las y los aspirantes que posean nacionalidad española. Las y los aspirantes que no posean nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar copia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo de nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el caso de aquellas y aquellos aspirantes que participen en el concurso por su condición de cónyuges deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de sus respectivos cónyuges.

b) Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento del resto de requisitos específicos establecidos en la Base 2.3.

c) Documento acreditativo del ingreso de las cantidades establecidas como derechos de examen. La presentación de solicitudes estará sujeto al pago de las tasas que se establezcan anualmente.

d) Copia del Título o certificado acreditativo de la competencia del conocimiento requerido del euskera o idioma no oficial, en su caso, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios y selección y contratación de profesorado pleno y agregado.

e) Declaración jurada (Anexo IV).

4.– Tasa por derechos de participación.

Abonar, por cada una de las plazas que se soliciten, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: 20,27 euros.

El pago de los derechos, especificando el nombre, apellidos y número de orden de la plaza a la que se concursa, se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente siguiente:

Kutxabank.

UPV/EHU Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Tasas Concursos Profesorado.

Número de C/C: ES73 2095 0292 94 3239002233.

La falta de abono del pago íntegro de la tasa, durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá la sustitución de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el Rector.

5.– Admisión de aspirantes.

5.1.– Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el rector ordenará la publicación, en la página web de la UPV/EHU, de la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de

personas admitidas y excluidas del concurso, con indicación del motivo de la exclusión. Las personas que resulten excluidas, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de la relación provisional, podrán formular reclamación y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieran haber incurrido.

5.2.– En ningún caso la subsanación implicará la apertura de un nuevo plazo para alegar y/o acreditar requisitos no perfeccionados a la fecha fin de entrega de solicitudes de participación en el concurso. En el plazo de subsanación y reclamación tampoco se podrán alegar y/o justificar nuevos méritos.

5.3.– Una vez analizada la documentación presentada por las personas candidatas, el rector dictará Resolución por la que se apruebe la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la página web de la UPV/EHU.

5.4.– Contra la referida Resolución las personas que hayan sido definitivamente excluidas podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante el rector de la UPV/EHU, en los términos previstos en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, recurrir directamente ante la Jurisdicción competente.

5.5.– Si en cualquier momento del procedimiento selectivo por la Administración convocante se comprobase que alguna persona aspirante carece de alguno de los requisitos exigidos para concurrir, se le concederán 5 días para aportar la pertinente acreditación documental. De no hacerlo así, quedará definitivamente excluida. En cualquier caso, el cumplimiento de los requisitos deberá estar referido siempre a la fecha de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

#### 6.– Comisiones de selección:

6.1.– Los Concursos objeto de esta convocatoria serán resueltos por las correspondientes Comisiones de Selección. Las Comisiones de Selección actuarán garantizando la igualdad de oportunidades de las personas candidatas y el respeto de los principios de mérito y capacidad.

6.2.– La composición y el funcionamiento de las comisiones de selección se encuentra regulado en el Título II del Acuerdo de 26 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento de acceso a cuerpos docentes universitarios y el procedimiento de selección y contratación de Profesorado Pleno y Agregado (BOPV de 10 de octubre de 2024). Las actuaciones de las Comisiones se acomodarán, en todo lo no expresamente previsto en la presente convocatoria, a las disposiciones contenidas para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre).

#### 7.– Desarrollo del proceso selectivo.

7.1.– La Comisión de Selección anunciará en la página web de la Universidad la fecha del último día de plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos en los que se basan las pruebas y que se detallan en los anexos I y II, incluidos el Programa Docente y el Proyecto investigador. En caso de que en las características de la plaza se incluya más de una asignatura en el apartado «actividades a realizar» se deberán presentar un Programa Docente por asignatura.

7.2.– Desde la publicación de la convocatoria hasta el día y fecha señalados por la Comisión de Selección, los y las concursantes deberán presentar, en formato digital y a través del Registro

electrónico, la documentación acreditativa de los méritos en los que se basan las pruebas. Los y las candidatas que no presenten dichos méritos decaerán en sus derechos a la adjudicación de la plaza.

7.3.– En la categoría de personal Titular de Universidad se realizarán dos pruebas:

a) La primera prueba consistirá en la presentación y discusión con la Comisión de Selección de los méritos invocados en su historial profesional, académico, docente e investigador y, en su caso, profesional de la persona candidata y la cualificación de su formación en relación con el perfil de la plaza objeto de concurso así como sobre el proyecto docente y de investigación presentado. Parte de esta prueba deberá realizarse en cada una de las lenguas incluidas en el perfil de la plaza.

b) La segunda prueba consistirá en la exposición y debate con la comisión de un tema relativo a la especialidad o el área de conocimiento a la que corresponda la plaza elegido libremente por el mismo. Seguidamente, la Comisión debatirá con la concursante o el concursante acerca de los contenidos científicos expuestos, la metodología a utilizar en su impartición a las alumnas y alumnos y todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el tema.

7.4.– En el supuesto de que ninguna persona supere todas las pruebas, la Comisión de Selección declarará desierto el procedimiento selectivo.

7.5.– Tras la realización de las diferentes pruebas y la determinación de las personas que hayan superado las tres pruebas eliminatorias, se puntuará la fase de méritos, en la que se tendrán en cuenta los siguientes:

a) Estar acreditada o acreditado de acuerdo al Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, o legislación anterior, en el campo de conocimiento de la plaza y para una categoría superior a la que se opta o, en el caso de plazas laborales, la figura funcional equivalente: 20 puntos adicionales.

b) El conocimiento de euskera se valorará conforme a lo previsto en el Anexo III del Reglamento del Procedimiento de acceso a Cuerpos Docentes universitarios y el procedimiento de selección y contratación de profesorado Pleno y Agregado. En aquellas plazas en las que no sea requisito el conocimiento del euskera, la puntuación por este mérito podrá alcanzar 11 puntos. En las plazas en las que sea preceptivo el conocimiento de euskera únicamente se puntuarán los méritos adicionales, pudiendo alcanzarse 2,2 puntos.

7.6.– En los casos en que alguna persona concursante haya hecho constar en su solicitud su voluntad de realizar la exposición en euskera, se garantizará que quienes componen la Comisión puedan atender el desarrollo del proceso selectivo en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma, facilitando los medios precisos para ello.

7.7.– La valoración de las pruebas y méritos se realizará conforme al baremo establecido en el Anexo II del Reglamento del Procedimiento de acceso a Cuerpos Docentes universitarios y el procedimiento de selección y contratación de profesorado Pleno y Agregado.

8.– De la propuesta de provisión.

8.1.– De conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas de la comisión, y siempre que existan candidatas o candidatos que hayan superado el proceso selectivo, se efectuará la propuesta de provisión, que se elevará al rector. Esta propuesta será motivada y tendrá carácter vinculante, por lo que el rector dictará Resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión.

En caso de unanimidad, la Comisión podrá emitir un informe único, cuantificado y razonado, para cada candidato/a. Esta propuesta será publicada en la página web de la UPV/EHU.

8.2.– La propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza incluirá la valoración individualizada de cada candidata o candidato, razonada y con asignación de puntuación numérica.

8.3.– Las Comisiones de selección propondrán, por orden de puntuación, a la persona para la cobertura de la plaza convocada, no pudiendo proponer más concursantes que plazas se ofertaban en la convocatoria.

8.4.– Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, las Comisiones de Selección podrán proponer, igualmente por orden de puntuación, suplentes para el caso de que la persona inicialmente propuesta renuncie a firmar el contrato o al nombramiento.

8.5.– Todos los miembros de la Comisión han de calificar a todas las personas concursantes.

8.6.– Las personas concursantes no tendrán ningún derecho sobre plazas vacantes, ni podrán solicitar su integración en bolsa de trabajo alguna.

9.– Reclamaciones.

9.1.– Contra la propuesta de la Comisión de Selección las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la rectora o rector, en el plazo máximo de 10 días desde su publicación.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento o contratación según se trate de cuerpos docentes universitarios o personal laboral.

9.2.– La Comisión de Reclamaciones ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el rector o rectora dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la comisión. Transcurrido dicho plazo sin notificar la resolución se entenderá desestimada la reclamación presentada. Dicha resolución del rector o rectora pone fin a la vía administrativa y frente a ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición o bien ser recurridas directamente ante la Jurisdicción competente.

10.– Presentación de documentos, nombramientos y tomas de posesión.

10.1.– El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo, área de conocimiento, departamento, centro, régimen de dedicación y perfil lingüístico, así como su código en la relación de puestos de trabajo.

10.2.– El nombramiento será publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del País Vasco y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

10.3.– En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, la candidatura propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionaria o funcionario del Cuerpo de Profesores titulares.

10.4.– Quienes desempeñarán otro puesto de trabajo en el sector público o privado, con carácter previo a la toma de posesión, dentro de los 10 primeros días de dicho plazo posesorio, deberán solicitar la autorización o reconocimiento de compatibilidad, entendiéndose que el plazo para realizar el acto de toma de posesión queda prorrogado en tanto recae resolución en el expediente de compatibilidad.

10.5.– Si la candidatura propuesta no tomara posesión en el plazo establecido, y no existiera causa de fuerza mayor debidamente acreditada que lo justificase ni el plazo para realizar dicho

acto se hubiese prorrogado, el rector de la UPV/ EHU procederá al nombramiento de la o el siguiente concursante en el orden de valoración formulado, después de que la misma o el mismo haya aportado la pertinente documentación a la que alude la base 9.1.

10.6.– La plaza obtenida durante el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para poder obtener una plaza.

#### 11.– Recursos.

Contra la presente convocatoria cabe la interposición de recurso potestativo de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Bilbao, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en la página web.

En Leioa, a 16 de junio de 2026.

El rector.

PD (Resolución Rectoral de 30 de enero de 2025, BOPV de 19-02-2025).

El vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
EFREN ARESKURRINAGA MIRANDONA.

## ANEXO I

N.º de la plaza: 1. Código: TUC8/1 – D00021-40. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Contemporánea. Centro: Facultad de Letras. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Historia de los Estados Unidos».

N.º de la plaza: 2. Código: TUC8/1 – D00036-60. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Estructura económica».

N.º de la plaza: 3. Código: TUC8/1 – D00039-23. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Química Física».

N.º de la plaza: 4. Código: TUC8/1 – D00045-19. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Educación Física y su Didáctica».

N.º de la plaza: 5. Código: TUC8/1 – D00046-4. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento: Educación Física y Deportiva. Centro: Facultad de Educación y Deporte. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Fundamentos de Fútbol y Balonmano».

N.º de la plaza: 6. Código: TUC8/1 – D00048-31. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Organización del Centro Educativo».

N.º de la plaza: 7. Código: TUC8/1 – D00051-15. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro: Facultad de Educación de Bilbao. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Desarrollo de la Competencia Comunicativa - Lengua Castellana y Lengua Vasca - en Educación Primaria I».

N.º de la plaza: 8. Código: TUC8/1 – D00051-16. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro: Facultad de Educación y Deporte. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Lengua Extranjera y su Didáctica».

N.º de la plaza: 9. Código: TUC8/1 – D00057-54. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Conceptos del Medio Físico».

N.º de la plaza: 10. Código: TUC8/1 – D00066-53. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Matemática Estadística».

N.º de la plaza: 11. Código: TUC8/1 – D00069-29. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Instrumentación y Control de Procesos Químicos».

N.º de la plaza: 12. Código: TUC8/1 – D00079-11. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Enfermería. Departamento: Enfermería II. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Enfermería Clínica II».

N.º de la plaza: 13. Código: TUC8/1 – D00095-11. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Estomatología. Departamento: Estomatología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Patología y Medicina Bucal I» «Patología y Medicina Bucal II».

N.º de la plaza: 14. Código: TUC8/1 – D00101-37. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología. Departamento: Farmacia y Ciencias de los Alimentos. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Nutrición y Dietética».

N.º de la plaza: 15. Código: TUC8/1 – D00101-38. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología. Departamento: Farmacia y Ciencias de los Alimentos. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Dietoterapia».

N.º de la plaza: 16. Código: TUC8/1 – D00112-61. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Ciencia de Materiales».

N.º de la plaza: 17. Código: TUC8/1 – D00112-63. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Centro: Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Simulación y Optimización de Procesos Químicos».

N.º de la plaza: 18. Código: TUC8/1 – D00118-52. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ecología. Departamento: Biología Vegetal y Ecología. Centro: Facultad de Farmacia. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Ecología».

N.º de la plaza: 19. Código: TUC8/1 – D00118-53. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ecología. Departamento: Biología Vegetal y Ecología. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Limnología» «Ecología».

N.º de la plaza: 20. Código: TUC8/1 – D00136-26. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Ampliación de Gráficos de Ingeniería» «Gráficos de Ingeniería».

N.º de la plaza: 21. Código: TUC8/1 – D00137-34. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento: Arquitectura.

Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Geometría I» «Geometría II».

N.º de la plaza: 22. Código: TUC8/1 – D00137-35. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento: Arquitectura. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Construcción IV» «Tecnología BIM».

N.º de la plaza: 23. Código: TUC8/1 – D00137-36. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento: Arquitectura. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Replanteos y Topografía» «Expresión Gráfica III».

N.º de la plaza: 24. Código: TUC8/1 – D00137-37. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento: Arquitectura. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Proyectos III: El Ámbito Doméstico II» «Proyectos IV: El Ámbito Residencial I» «Desarrollo Proyectual».

N.º de la plaza: 25. Código: TUC8/1 – D00141-35. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Software de Gestión de Empresa» «Ciberseguridad» «Control y Aseguramiento de la Calidad del Software».

N.º de la plaza: 26. Código: TUC8/1 – D00145-60. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Cálculo de Máquinas».

N.º de la plaza: 27. Código: TUC8/1 – D00145-62. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Estructuras II».

N.º de la plaza: 28. Código: TUC8/1 – D00145-63. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica. Centro: Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Sistemas de Producción y Fabricación».

N.º de la plaza: 29. Código: TUC8/1 – D00155-35. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Prehistoria. Departamento: Geografía, Prehistoria y Arqueología. Centro: Facultad de Letras. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Prehistoria de la Península Ibérica» «Sociedades Productoras en la Prehistoria».

N.º de la plaza: 30. Código: TUC8/1 – D00155-36. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Geografía Física. Departamento: Geografía, Prehistoria y Arqueología. Centro: Facultad de Letras. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Geomorfología y Edafología».

N.º de la plaza: 31. Código: TUC8/1 – D00160-21. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Penal. Departamento: Derecho Público. Centro: Facultad de

Derecho. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Principios de Criminología» «Política Criminal» «Victimología».

N.º de la plaza: 32. Código: TUC8/1 – D00221-25. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Química Aplicada. Centro: Facultad de Química. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Química Analítica II».

N.º de la plaza: 33. Código: TUC8/1 – D00227-35. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Psicobiología. Departamento: Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo. Centro: Facultad de Psicología. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Fundamentos de Neurociencia Conductual».

N.º de la plaza: 34. Código: TUC8/1 – D00237-27. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Tecnología Electrónica. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Electrónica Básica» «Electrónica General».

N.º de la plaza: 35. Código: TUC8/1 – D00237-28. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Tecnología Electrónica. Centro: Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Acondicionamiento de Energía Eléctrica».

N.º de la plaza: 36. Código: TUC8/1 – D00310-30. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento: Ingeniería Energética. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Instalaciones y Máquinas Térmicas» «Termotecnia».

N.º de la plaza: 37. Código: TUC8/1 – D00310-31. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento: Ingeniería Energética. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Instalaciones de climatización y ventilación».

N.º de la plaza: 38. Código: TUC8/1 – D00330-23. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas y del Pensamiento Político. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Constitucional» «Constitución y Globalización».

N.º de la plaza: 39. Código: TUC8/1 – D00336-10. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Periodismo. Departamento: Periodismo. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Fotoperiodismo».

N.º de la plaza: 40. Código: TUC8/1 – D00336-11. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Periodismo. Departamento: Periodismo. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Deontología y Medios de Comunicación».

N.º de la plaza: 41. Código: TUC8/1 – D00337-18. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Sociología y Trabajo Social. Centro: Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Mediación y Trabajo Social».

N.º de la plaza: 42. Código: TUC8/1 – D00341-23. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Física Teórica. Departamento: Física. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Física Moderna».

N.º de la plaza: 43. Código: TUC8/1 – D00341-24. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Física Teórica. Departamento: Física. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Física».

N.º de la plaza: 44. Código: TUC8/1 – D00342-18. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Matemática Discreta».

N.º de la plaza: 45. Código: TUC8/1 – D00351-24. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia Moderna. Departamento: Filología e Historia. Centro: Facultad de Letras. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Historia Moderna I» «Fundamentos de la Edad Moderna».

N.º de la plaza: 46. Código: TUC8/1 – D00351-25. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología e Historia. Centro: Facultad de Letras. Perfil lingüístico: no bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Obras y Textos en Lengua Francesa II».

N.º de la plaza: 47. Código: TUC8/1 – D00351-26. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Lengua Española. Departamento: Filología e Historia. Centro: Facultad de Letras. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Expresión Oral y Escrita I en Lengua A» «Expresión Oral y Escrita II en Lengua A».

N.º de la plaza: 48. Código: TUC8/1 – D00351-27. Categoría: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia Medieval. Departamento: Filología e Historia. Centro: Facultad de Letras. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Historia Medieval II: Europa Feudal».

## ANEXO II

1.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea. Código: TUC8/1 – D00021-40.

Comisión Titular:

Titular: Susana Serrano Abad. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: José María Portillo Valdés. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Miguel Ángel del Arco Blanco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Titular: Beatriz de las Heras Herrero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Titular: Xosé Manuel Núñez Seijas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Suplente: Fernando Martínez Rueda. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Mercedes Arbaiza Vilallonga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José María Beascoechea Gangoti. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Ana de Zaballa Beascoechea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Carmen de la Guardia Herrero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Suplente: Julián Sanz Hoya. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Suplente: Elena Cristina San Román López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

2.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Economía Aplicada. Código: TUC8/1 – D00036-60.

Comisión Titular:

Titular: Miren Josune Albizuri Irigoyen. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Xabier Gainza Barrencua. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Ángeles Pereira Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Titular: Luis Buendía García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de León.

Titular: Elisenda Paluzie Hernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Suplente: María Luz de la Cal Barredo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Alberto Díaz de Junguitu González de Dur. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Oihana García Alonso. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José Manuel Chamorro Gómez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Jorge Uxo González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Suplente: Laura Riesgo Álvarez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pablo de Olavide.

Suplente: Oscar Carpintero Redondo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

3.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Química Física. Código: TUC8/1 – D00039-23.

Comisión Titular:

Titular: María Ángeles Iriarte Ormazabal. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Francisco José Basterrechea Elguezabal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Carmen Barrientos Benito. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Titular: Mario Culebras Rubio. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Titular: Judith Millán Moneo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Comisión Suplente:

Suplente: María Teresa Insausti Peña. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Garikoitz Beobide Pacheco. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Uxue Uria Pujana. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Luis María Lezama Diago. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Rafael Muñoz Espí. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Suplente: Susana Blanco Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Suplente: Bruno Martínez Haya. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pablo de Olavide.

4.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Código: TUC8/1 – D00045-19.

Comisión Titular:

Titular: Cristina Arriaga Sáenz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Daniel Losada Iglesias. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Gema Torres Duque. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

Titular: Oscar del Castillo Andrés. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Titular: Sixto González Villaroa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Suplente: Silvia Arribas Galarraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Gotzon Ibarretxe Txakartegi. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Teresa Vizcarra Morales. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Juan Etxeberria Murgiondo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Rosario Romero Martín. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Suplente: Salvador Baena Morales. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Suplente: Carolina Castañeda Vázquez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

5.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva. Código: TUC8/1 – D00046-4.

Comisión Titular:

Titular: María Teresa Vizcarra Morales. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Daniel Losada Iglesias. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Ernesto de la Cruz Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Titular: María Helena Vila Suárez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Vigo.

Titular: Carlos Lago Peñas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Comisión Suplente:

Suplente: Silvia Arribas Galarraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Francisco Javier Gil Goicouria. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Jon Irazusta Astiazaran. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Cristina Granados Domínguez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Susana Aznar Laín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Suplente: José Pino Ortega. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Murcia.

Suplente: María de los Ángeles Fernández Villarino. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Vigo.

6.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Código: TUC8/1 – D00048-31.

Comisión Titular:

Titular: Cristina Arriaga Sáenz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Igor Camino Ortíz de Barrón. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María del Rocío Anguita Martínez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Titular: Juan Ignacio Rivas Flores. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Titular: María Ángeles Parrilla Latas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

martes 7 de julio de 2026

Comisión Suplente:

Suplente: María Teresa Vizcarra Morales. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José Miguel Correa Gorospe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Idoia Begoña Fernández Fernández. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Asier Romero Andonegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Analía Elizabeth Leite Méndez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Suplente: Pablo Cortés González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Suplente: Francisco Javier Ballesta Pagán. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

7.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Código: TUC8/1 – D00051-15.

Comisión Titular:

Titular: Silvia Arribas Galarraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Juan José Lanz Rivera. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Isabel García Parejo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Titular: Francisco Cantero Serena. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cádiz.

Titular: María Mar Campos Fernández-Figares. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Suplente: Alejandro Ibañez Echeverría. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Pedro Miguel Apodaca Urquijo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José Miguel Correa Gorospe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Asier Romero Andonegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José Manuel de Amo Sánchez-Fortun. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Almería.

Suplente: Teresa Gemma Sibón Macarro. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cádiz.

Suplente: José Luis Ortega Martín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

8.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Código: TUC8/1 – D00051-16.

Comisión Titular:

Titular: Daniel Losada Iglesias. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

martes 7 de julio de 2026

Titular: Idoia Begoña Fernández Fernández. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Jesús García Laborda. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alcalá.

Titular: María Fernández Agüero. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Titular: Alberto Fernández Costales. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Suplente: David Lasagabaster Herrarte. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Teresa Vizcarra Morales. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Asier Romero Andonegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María José Olaciregui Alustiza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Ivette Coyle Block. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Suplente: María Pilar López Medina. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Suplente: Pilar Couto Cantero. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

9.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Código: TUC8/1 – D00057-54.

Comisión Titular:

Titular: Enrique Ortega Conejero. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Miren Nerea Zabala Unzalu. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Pablo Álvarez Alonso. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Titular: Concepción Seguí Palmer. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Titular: Manuel Arbelo Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Comisión Suplente:

Suplente: Ion Errea Lope. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Miriam Peñalba Otaduy. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Encarnación Gómez Genua. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Alberto Oleaga Páramo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Silvana Elena Radescu Cioranescu. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Laguna.

Suplente: Jaume Pons Porro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Suplente: Cristina Gómez Polo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

martes 7 de julio de 2026

10.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: TUC8/1 – D00066-53.

Comisión Titular:

Titular: Gorka Garate Zubiaurre. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Casilda Lasso de la Vega Martínez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Misael Enrique Marriaga Castillo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Titular: María del Rocío González Díaz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Titular: Ángel Cobo Ortega. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Suplente: Gorka Bidegain Cáncer. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Araceli Garín Martínez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Miren Iosune Albizuri Irigoyen. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Manuel María Graña Romay. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María José Jiménez Rodríguez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Suplente: Josue Antonio Nescolarde Selva. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Suplente: María del Carmen Sánchez Ávila. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

11.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: TUC8/1 – D00069-29.

Comisión Titular:

Titular: Gorka Elordi Foruria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Ana Guadalupe Gayubo Cazorla. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Eugenio Daniel Gorri Cirella. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Titular: Raquel Ibáñez Mendizabal. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Titular: Jesús Arauzo Pérez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Suplente: Javier Ereña Loizaga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Sonia Álvarez Pérez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Miriam Arabiourrutia Gallastegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Roberto Aguado Zárraga. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Olvido Concepción Iglesias Huelga. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Suplente: Fernando Bimbela Serrano. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Suplente: Alicia Font Escamilla. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

12.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Enfermería. Código: TUC8/1 – D00079-11.

Comisión Titular:

Titular: Jonatan Miranda Gómez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Dolores Boyano López. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Juan Manuel Carmona Torres. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Titular: María Jesús Pumar Méndez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Titular: Antonio Martín Duce. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alcalá.

Comisión Suplente:

Suplente: Francisco Javier Gil Goicouria. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Cristina Granados Domínguez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Inmaculada Guerricagoitia Marina. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Pedro Rolando Grandes Moreno. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Ana Díez Fernández. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Suplente: Miguel Bennasar Veny. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Suplente: María Neila Soto Ruiz. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

13.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Estomatología. Código: TUC8/1 – D00095-11.

Comisión Titular:

Titular: Luisa Hernández Frías. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Luis Bujanda Fernández de Piérola. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Yolanda Jiménez Soriano. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Titular: Miguel Ángel González Moles. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Titular: María Pilar Baca García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

## Comisión Suplente:

Suplente: Francisco Javier Gil Goicouria. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Irene Díez Itza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Gorka Barrenetxea Ziarrusta. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Ana Salomé Sánchez del Rey. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Eduardo Valmaseda Castellón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Suplente: María Pía López Jornet. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Suplente: José María Martínez González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

14.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología. Código: TUC8/1 – D00101-37.

## Comisión Titular:

Titular: Edurne Simón Magro. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Jesús Salmerón Egea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Jesús Lozano Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Titular: Débora Villaño Valencia. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Titular: Celestino Santos Buelga. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

## Comisión Suplente:

Suplente: Jonatan Miranda Gómez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Ainhoa Ruíz Aracama. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Dolores Virto Lecuona. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Jon Irazusta Astiazaran. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Antonia Murcia Tomás. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Suplente: Miguel Ángel Prieto Lage. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Vigo.

Suplente: María Jesús Periago Castón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

15.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología. Código: TUC8/1 – D00101-38.

## Comisión Titular:

Titular: Jonatan Miranda Gómez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Puy Portillo Baquedano. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Celestino Santos Buelga. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Titular: Reyes Artacho Martín-Lagos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Titular: Alberto Cepeda Sáez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Suplente: Edurne Simón Magro. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Jesús Salmerón Egea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Arrate Lasa Elgueza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Itziar Churruca Ortega. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María del Carmen Vidal Carou. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Suplente: Francisco Ibáñez Moya. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Suplente: Reyes Barberá Sáez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

16.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: TUC8/1 – D00112-61.

Comisión Titular:

Titular: Jesús María Requies Martínez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Aranzazu Eceiza Mendiguren. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Sofía Korili. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Titular: Alberto Bouzas Blanco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Titular: María Teresa García González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Suplente: Galder Kortaberria Altzerreka. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Coro de la Caba Ciriza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Cristina Peña Rodríguez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María de los Ángeles Andrés Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Andoni Gil Bravo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Suplente: Virginia Alonso Rubio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Suplente: Juan Francisco Rodríguez Romero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

17.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Química. Código: TUC8/1 – D00112-63.

Comisión Titular:

Titular: Maider Amutio Izagirre. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Jesús María Requies Martínez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Javier Abrego Garrúes. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Titular: Clara Casado Coterillo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Titular: Alfredo Ortíz Sáinz de Aja. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Suplente: Aitziber Iriondo Hernández. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Gorka Elordi Foruria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Natalia Villota Salazar. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Blanca María Caballero Iglesias. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Gloria Gea Galindo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Suplente: Jonathan Albo Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Suplente: María José Rivero Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

18.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ecología. Código: TUC8/1 – D00118-52.

Comisión Titular:

Titular: María Isabel Salcedo Larralde. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Arturo Elozegi Irurtia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: José Ramón Obeso Suárez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Titular: María Leonor Calvo Galán. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de León.

Titular: Raúl García Valdés. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Suplente:

Suplente: José María Estavillo Aurre. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Teresa Lacuesta Calvo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Aitor Larrañaga Arrizabalaga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Begoña González Moro. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Itziar Rodríguez Urbietta. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Suplente: José Antonio Hódar Correa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Suplente: María Belén Fernández Santos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

19.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ecología. Código: TUC8/1 – D00118-53.

Comisión Titular:

Titular: Manuel Soto López. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Miren Pilare Cajaraville Bereciartua. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Rosa María Gómez Cerezo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Murcia.

Titular: Emili García Berthou. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Girona.

Titular: Isabel María Pardo Gamundi. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Vigo.

Comisión Suplente:

Suplente: Miren Idoia Biurrun Galarraga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Irrintzi Ibarrola Bellido. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José María Estavillo Aurre. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Isabel Salcedo Larralde. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Adrián Escudero Alcántara. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos.

Suplente: Ana Isabel López Archilla. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Suplente: José Ramón Obeso Suárez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

20.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Código: TUC8/1 – D00136-26.

Comisión Titular:

Titular: Josu Aguirrebeitia Celaya. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Olatz Irulegi Garmendia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Nuria Aleixos Borrás. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Titular: Guillermo Peris Fajarnes. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Titular: Irene Sentana Gadea. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Suplente: Naiara Ortega Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Alberto López Arraiza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

martes 7 de julio de 2026

Suplente: Mikel Garmendia Mujika. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Victoria Laura Barrio Cagigal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Antonio Bello García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Suplente: Beatriz Defez García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Suplente: José Ignacio Rojas Sola. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

21.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Código: TUC8/1 – D00137-34.

Comisión Titular:

Titular: Xabat Oregi Isasi. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Leire Fernández Iñurritegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Amparo Verdu Vázquez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Titular: Juan José Monayo Campos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Titular: Francisco Javier García Gutiérrez-Mostei. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Suplente: Rufino Javier Hernández Minguillón. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Olatz Irulegi Garmendia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Lauren Etxepare Igiñiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Pilar Chías Navarro. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Ana López Mozo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Suplente: David Marín García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Suplente: Ana González Uriel. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

22.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Código: TUC8/1 – D00137-35.

Comisión Titular:

Titular: Xabat Oregi Isasi. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Eva María García Alcocel. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Titular: Juan José Sendra Salas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Titular: Helena Coch Roura. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Titular: Albert Cuchí Burgos. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión Suplente:

Suplente: Jon Teres Zubiaga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Olatz Irulegi Garmendia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Lauren Etxepare Igiñiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Belinda López Mesa. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Paz Sáez Pérez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Suplente: Alberto José Meiss Rodríguez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Suplente: Alfonso García Santos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

23.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Código: TUC8/1 – D00137-36.

Comisión Titular:

Titular: Mikel Garmendia Mugika. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María de las Nieves González García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Titular: María Amparo Verdú Vázquez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Titular: Antonio Miguel Trallero Sanz. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Alcalá.

Titular: Mercedes del Río Merino. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Suplente: Aitor Ercoreca González. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Concepción López González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Suplente: Leire Fernández Iñurritegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Juan José Moyano Campos. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: David Marín García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Suplente: Verónica Calderón Carpintero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Suplente: Tomás Gil López. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

24.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Código: TUC8/1 – D00137-37.

Comisión Titular:

Titular: Xabat Oregi Isasi. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Débora Domingo Calabuig. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Titular: Fernando Quesada López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alcalá.

Titular: María del Carmen Martínez Arroyo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Titular: Juan Manuel Palerm Salazar. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión Suplente:

Suplente: Lauren Etxepare Igiñiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Olatz Irulegi Garmendia. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Fernando Bajo Martínez de Murguía. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Sara Giles Dubois. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Suplente: María Paloma Gil Giménez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Suplente: José Manuel Barrera Puigdollers. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Suplente: Almudena Ribot Manzano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

25.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Código: TUC8/1 – D00141-35.

Comisión Titular:

Titular: Miren Arantzazu Irastorza Goñi. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Javier Dolado Cosín. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Ana María Calvo-Manzano Villalón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Titular: Francisco García Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Titular: María Cristina Campos Sancho. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Comisión Suplente:

Suplente: Rosa María Arruabarrena Santos. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José Miguel Alonso. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Alfredo Goñi Sarriguren. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Montserrat Hermo Huguet. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Rafael Valencia García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Suplente: Antonia Mas Pichaco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Suplente: José María Calvo Manzano. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

26.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Código: TUC8/1 – D00145-60.

Comisión Titular:

Titular: Nekane Correa García. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Oscar Altuzarra Maestre. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Alfonso Fernández del Rincón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Titular: Ana Magdalena de Juan de Luna. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Titular: José Ignacio Pedrero Moya. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Suplente: Naiara Ortega Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Francisco Javier Campa Gómez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Amaia Calleja Ochoa. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Alfonso Hernández Frías. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Rosario Chamorro Moreno. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Suplente: Álvaro Noriega González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Suplente: María Prado Novoa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

27.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Código: TUC8/1 – D00145-62.

Comisión Titular:

Titular: Amaia Santamaría León. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Víctor Petuya Arcocha. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Luisa Martínez Muneta. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Titular: Alfonso Fernández del Rincón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Titular: María Isabel Clavería Ambroj. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Suplente: Amaia Calleja Ochoa. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Enrique Amezua San Martín. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Nekane Correa García. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Oscar Altuzarra Maestre. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Juan Carlos García Prada. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplente: Ana Magdalena de Juan de Luna. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Suplente: Jesús Felez Mindán. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

28.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Código: TUC8/1 – D00145-63.

Comisión Titular:

Titular: Amaia Santamaría León. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Josu Aguirrebeitia Celaya. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Henar Miguélez Garrido. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Titular: Antonio Pérez González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Titular: María Lourdes Rubio Ruiz de Aguirre. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión Suplente:

Suplente: Ana Isabel Boyano Murillo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Víctor Petuya Arcocha. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Nekane Correa García. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Rubén Ansola Loyola. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José Díaz Álvarez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Suplente: Juana María mayo Núñez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Suplente: Miguel Ángel Lorenzo Fernández. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

martes 7 de julio de 2026

29.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Prehistoria. Código: TUC8/1 – D00155-35.

Comisión Titular:

Titular: José Antonio Mugica Alustiza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Pilar Ciprés Torres. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: David Álvarez Alonso. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Titular: Ana Isabel Neira Campos. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de León.

Titular: Javier Fernández López de Pablo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Suplente: Álvaro Arrizabalaga Valbuena. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Susana Serrano Abad. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Andoni Artola Renedo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Estibaliz Ortiz de Urbina Álava. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Dídac Román Monroig. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Suplente: María Natividad Fuertes Prieto. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de León.

Suplente: Joan Emili Aura Tortosa. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

30.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Geografía Física. Código: TUC8/1 – D00155-36.

Comisión Titular:

Titular: Askoa Ibisate González de Matauco. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Álvaro Arrizabalaga Valbuena. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Artemio Cerdà Bolinches. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Titular: María Emma Pérez-Chacón Espino. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Enrique Morán Tejeda. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Comisión Suplente:

Suplente: Orbanje Ormaetxea Arenaza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Pedro José Lozano Valencia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Concepción Torres Enjuto. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

martes 7 de julio de 2026

Suplente: Arturo Elozegi Irurtia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Amelia Gómez Villar. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de León.

Suplente: Albert Pèlach Mañosa. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplente: Javier Úbeda Cartaña. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

31.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Penal. Código: TUC8/1 – D00160-21.

Comisión Titular:

Titular: Miren Eurne Terradillos Ormaechea. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Jon Mirena Landa Gorostiza. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Miguel Abel Souto. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Titular: Lucía Martínez Garay. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Titular: Adán Nieto Martín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Suplente: Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Dolores Bollo Arocena. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Carmen Agoues Mendizabal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María de las Nieves Sáenz Mulas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Suplente: Antonio Doval País. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Alicante.

Suplente: Luz María Puente Aba. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de A Coruña.

32.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Química Analítica. Código: TUC8/1 – D00221-25.

Comisión Titular:

Titular: Asier Vallejo Ruiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Ángeles Olazabal Dueñas. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Jordi Riu Rusell. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Titular: María Teresa Auxiliadora Morales Millán. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Titular: Jorge Ruiz Encinar. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

## Comisión Suplente:

Suplente: María Paulis Lumbreras. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Gorka Arana Momoito. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Olatz Zuloaga Zubieta. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Javier Cepeda Ruiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Itziar Ruisánchez Capelástegui. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Suplente: Ricard Boqué Martí. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Rovira i Virgili.

Suplente: María Alegría Carrasco Pancorbo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

33.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Psicobiología. Código: TUC8/1 – D00227-35.

## Comisión Titular:

Titular: Alexander Muela Aparicio. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Aitziber Azurmendi Imaz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Alejandro Higuera Matas. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Titular: Socorro Rodríguez Holguín. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Titular: Juan Ramón Ordoñana Martín. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

## Comisión Suplente:

Suplente: Inmaculada Guerricagoitia Marina. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Enrique Bernardino Arranz Freijo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Miren Edurne Maiz Aldalur. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Jurgi Cristobal Azkarate. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Paula Pazo Álvarez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Suplente: Luis Moya Albiol. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Suplente: María del Carmen Pedraza Benitez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

34.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Código: TUC8/1 – D00237-27.

## Comisión Titular:

Titular: Jaime Jiménez Verde. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Itziar Cabanes Axpe. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Encarnación Castillo Morales. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

Titular: José María Cámara Nebreda. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Burgos.

Titular: Raquel Dormido Canto. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Suplente: Gorka Bueno Mendieta. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Teresa del Río Gaztelurrutia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Gotzon Aldabaldetretu Etxeberria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Amaia Arrinda Sanzberro. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Jorge Marcos Acevedo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Vigo.

Suplente: Concepción Aldea Chagoyen. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Suplente: María Dolores Cano Baños. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Cartagena.

35.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Código: TUC8/1 – D00237-28.

Comisión Titular:

Titular: Amaia Arrinda Sanzberro. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: José Antonio Cortajarena Echevarria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Patricia Sánchez González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Titular: Enrique Javier Gómez Aguilera. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Titular: Gema Prats Boluda. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Suplente: María Asunción Illarramendi Leturia. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Alain Sánchez Ruiz. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Jon Montalbán Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Inmaculada Concepción Hernáez Rioja. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Javier Saiz Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Suplente: Raquel Cervigón Abad. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Suplente: José Joaquín Rieta Ibáñez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

36.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Código: TUC8/1 – D00310-30.

Comisión Titular:

Titular: Maddi Garmendia Antín. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Antonio José Rovira De Antonio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Titular: David Astrain Ulibarrena. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Titular: Eloisa Torres Jiménez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Titular: Fernando Antonio Cruz Peragón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

Comisión Suplente:

Suplente: Luis Alfonso del Portillo Valdés. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Raquel Idoeta Hernandorena. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Francisco Javier Jiménez-Espadafor Aguil. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Suplente: Cristina Alonso Tristán. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Suplente: María Belén Zalba Nonay. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Suplente: Rubén Abbas Cámara. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Suplente: María Manuela Prieto González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

37.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Código: TUC8/1 – D00310-31.

Comisión Titular:

Titular: Luis Alfonso del Portillo Valdés. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Raquel Idoeta Hernandorena. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Carmen Martín González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valladolid.

Titular: José Rodríguez Fernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Titular: Ana Tejero González. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Suplente: Maddi Garmendia Antín. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: David Astrain Ulibarrena. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Suplente: María Manuela Prieto González. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Oviedo.

Suplente: Víctor Manuel Soto Francés. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Suplente: Juan Antonio Auñón Hidalgo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Suplente: Carolina Marugan Cruz. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Suplente: Antonio José Rovira de Antonio. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

38.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Derecho Constitucional. Código: TUC8/1 – D00330-23.

Comisión Titular:

Titular: Maite Uriarte Ricote. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Javier Tajadura Tejada. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Salvador Martínez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Titular: Antonio López Castillo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Titular: María Ángeles Ahumada Ruiz. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Suplente: Roberto Uriarte Torrealday. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Carmen Agoues Mendizabal. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Arantxa Elizondo Lopetegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Iñigo María Bullaín López. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Josep María Castellá Andreu. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Suplente: María Amelia Pascual Medrano. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Suplente: Leonardo Álvarez Álvarez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

39.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Periodismo. Código: TUC8/1 – D00336-10.

Comisión Titular:

Titular: Jone Martínez Palacios. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Jesús María Casquete Badallo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Francisco Sierra Caballero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Sevilla.

Titular: Nieves Limón Serrano. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Titular: Andreu Casero Ripollés. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Comisión Suplente:

Suplente: Miren Agurtzane Elorduy Urquiza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Mikel Olazarán Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Arantxa Elizondo Lopetegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Edorta Arana Arrieta. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Guadalupe de la Cruz Aguado. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Suplente: Xosé López García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Suplente: Azahara Cañedo Ramos. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

40.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Periodismo. Código: TUC8/1 – D00336-11.

Comisión Titular:

Titular: Amaia Bacigalupe de la Hera. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Mikel Olazarán Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Miguel Tuñez López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Titular: Nieves Limón Serrano. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Titular: Xosé López García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Suplente: Jesús María Casquete Badallo. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Miren Igone Zabala Unzalu. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Arantxa Elizondo Lopetegui. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Edorta Arana Arrieta. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Azahara Cañedo Ramos. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Suplente: Santiago Tejedor Calvo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplente: Carolina Fernández Castrillo. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

41.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Código: TUC8/1 – D00337-18.

Comisión Titular:

Titular: Amaia Bacigalupe de la Hera. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Benjamín Tejerina Montaña. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Esther Raya Díez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de La Rioja.

Titular: Luis Miguel Rondón García. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Titular: Yolanda María de la Fuente Robles. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Jaén.

Comisión Suplente:

Suplente: Gorka Moreno Márquez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Virginia Mayordomo Rodrigo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Joxe Ramón Bengoetxea Caballero. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Ana Isabel Pérez Machío. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Myriam Herrera Moreno. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Suplente: Enrique Pastor Seller. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Suplente: María del Pilar Munuera Gómez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

42.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Física Teórica. Código: TUC8/1 – D00341-23.

Comisión Titular:

Titular: Idoia García de Gurtubay Galligo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Josu Mirena Igartua Aldamiz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Antonio López Maroto. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Titular: Alicia Magdalena Sintés Olives. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de les Illes Balears.

Titular: Miguel Ángel Vázquez Mozo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Suplente: Ruth Lázcoz Sáez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Jon Saenz Aguirre. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Irene Urcelay Olabarria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Luis Ángel Elcoro Cengotitabengoa. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Elvira Gamiz Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Suplente: Javier Antonio Olmedo Nieto. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Suplente: Mar Bastero Gil. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Granada.

43.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Física Teórica. Código: TUC8/1 – D00341-24.

Comisión Titular:

Titular: Irene Urcelay Olabarria. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Aitor Bergara Jauregui. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Jaume Garriga Torres. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Barcelona.

Titular: Siannah Peñaranda Rivas. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Titular: José Beltrán Jiménez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Suplente: Miren Nerea Zabala Unzalu. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: David Brizuela Cieza. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Ruth Lazcoz Sáez. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Josu Mirena Igartua Aldamiz. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Elena González Ferreiro. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Suplente: Alfonso Vázquez Ramallo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Suplente: Elvira Gámiz Sánchez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Granada.

44.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Código: TUC8/1 – D00342-18.

Comisión Titular:

Titular: Javier Cárcamo Urtiaga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Ana María Valle Martín. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Isabel González Vasco. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid.

Titular: Mariano José Mateos Alberdi. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Titular: María Luisa Rapún Banzo. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Suplente: Gustavo Adolfo Fernández Alcóber. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Araceli Garín Martín. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Francisco Javier Gutiérrez García. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Miren Josune Albizuri Irigoyen. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Teresa Trobajo de las Matas. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de León.

Suplente: Carlos Manuel Castro Barbero. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Suplente: Áurea María Martínez Varela. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Vigo.

45.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia Moderna. Código: TUC8/1 – D00351-24.

Comisión Titular:

Titular: María Llona González. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Oscar Álvarez Gila. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Manuel Herrero Sánchez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pablo de Olavide.

Titular: Ángela Atienza López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Titular: Antonio Irigoyen López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Suplente: Naroa García Ibaibarriaga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbin. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Susana Serrano Abad. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Andoni Artola Renedo. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Susana Truchuelo García. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cantabria.

Suplente: Manuel Rivero Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

martes 7 de julio de 2026

Suplente: Cristina Borreguero Beltrán. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

46.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Filología Francesa. Código: TUC8/1 – D00351-25.

Comisión Titular:

Titular: Jesús Bartolomé Gómez. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María Lourdes Carriedo López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Titular: Pedro Salvador Méndez Robles. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Murcia.

Titular: Dominique Germaine Jeanne Bonnet. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Huelva.

Titular: Jorge Augusto Luengo López. Catedráticos/as de Universidad. Universidad Pablo de Olavide.

Comisión Suplente:

Suplente: Juan José Lánz Rivera. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Adela Cortijo Talavera. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Valencia.

Suplente: Margarita Cundín Santos. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Juan Manuel Ibeas Altamira. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Carmen Cortés Zaborras. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Málaga.

Suplente: Teófilo Sáenz Hernández. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Burgos.

Suplente: Martine Renouprez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cádiz.

47.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Lengua Española. Código: TUC8/1 – D00351-26.

Comisión Titular:

Titular: Iván Igartua Ugarte. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Margarita Cundín Santos. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Manuel Rivas Zancarrón. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cádiz.

Titular: M.<sup>a</sup> Angeles García Aranda. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Titular: Francisco Javier Perea Siller. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Suplente: María del Carmen Encinas Reguero. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Juan José Lanz Rivera. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Iñigo Ruiz Arzallus. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Blanca Urgell Lázaro. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Marta Torres Martínez. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Suplente: Víctor Gaviño Rodríguez. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Cádiz.

Suplente: María Martínez Atienza de Dios. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Córdoba.

48.– Comisión Calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesorado Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia Medieval. Código: TUC8/1 – D00351-27.

Comisión Titular:

Titular: Álvaro Arrizabalaga Valbuena. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: María del Coro Rubio Pobes. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Titular: Ignacio Álvarez Borge. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de La Rioja.

Titular: Ana Isabel Carrasco Manchado. Profesorado Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Titular: Juan Francisco Jiménez Alcázar. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Suplente: Óscar Álvarez Gila. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Naroa García Ibaibarriaga. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: María Llona González. Profesorado Titular de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbin. Catedráticos/as de Universidad. UPV/EHU.

Suplente: Concepción Villanueva Morte. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Suplente: Francisco García Fitz. Catedráticos/as de Universidad. Universidad de Extremadura.

Suplente: Diana Pelaz Flores. Profesorado Titular de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

martes 7 de julio de 2026

ANEXO III  
SOLICITUD

Convocada/s a concurso de acceso a plaza/s de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I.– Datos de la plaza convocada a concurso de acceso.

Código Plaza	Categoría	Área conocimiento
Departamento	Centro	
Régimen de dedicación	Perfil Lingüístico	
Actividades docentes e investigadoras a realizar		
Resolución convocatoria	Fecha BOE	

II.– Datos personales.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Prov. nacimiento	NIF
Domicilio a efectos de notificaciones		Teléfono	E-mail
Municipio	Código postal	Provincia	
EN EL CASO DE SER FUNCIONARIO DE CARRERA			
Cuerpo Administración	Fecha de ingreso		N.º registro personal
Situación Administrativa			
Activo	Excedente	Serv. Especiales	Otras

## III.– Datos académicos.

Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa	
Documentación que se adjunta	

En,....., a.....de.....de.....

Firma de la persona interesada.

## ANEXO IV

## POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS PRUEBAS EN EUSKERA

¿Desea realizar las pruebas en Euskera?

Sí

No

En el supuesto de no marcar ninguna de las opciones se entenderá que la persona aspirante realizará las pruebas en castellano.

No se admitirán modificaciones relativas a la elección del idioma una vez presentada la solicitud y anexos.

En caso de seleccionar la realización de las pruebas en euskera, se considerará que la persona aspirante acepta las condiciones del Servicio de Traducción de la UPV/EHU.

martes 7 de julio de 2026

## ANEXO V

## DECLARACION JURADA

El/la abajo firmante, don/doña .....

SOLICITA: ser admitido al concurso de acceso a la plaza identificada con el código .....

En el área de conocimiento .....

DECLARA: que toda la información aportada en el presente trámite es cierta, que posee los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales). Asimismo, se responsabiliza de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma. Que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, así como las exigidas con carácter general para el acceso a la Función Pública.

No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas.

No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesorado de Universidad.

En ....., a ..... de ..... de .....

Firma de la persona interesada.

## ANEXO VI

### CURRÍCULUM VITAE

#### Datos personales:

Apellidos y nombre.  
Número del documento nacional de identidad.  
Lugar y fecha de expedición.  
Nacimiento: fecha, localidad y provincia.  
Residencia: domicilio, localidad, provincia y teléfono.  
Categoría actual como Profesor.  
Fecha de la resolución de acreditación o de habilitación. Fecha de publicación en el BOE.

#### Datos académicos:

- 1.– Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
- 2.– Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).
- 3.– Actividad investigadora desempeñada.
- 4.– Publicaciones de libros y monografías (autor o coautor/es, título, editor/es, editorial y año) (si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial).
- 5.– Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras (autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, año de publicación) (si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial).
- 6.– Otras publicaciones.
- 7.– Otros trabajos de investigación.
- 8.– Proyectos de Investigación subvencionados.
- 9.– Comunicaciones y Ponencias presentadas a congresos.
- 10.– Patentes.
- 11.– Cursos y Seminarios impartidos (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
- 12.– Cursos y Seminarios recibidos (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
- 13.– Becas, Ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
- 14.– Actividades en empresas y profesión libre.
- 15.– Cargos académicos e institucionales.
- 16.– Otros méritos docentes o de investigación.
- 17.– Otros méritos.
- 18.– Conocimiento del Euskera (solo en plazas no bilingües).